

SEGUNDA PARTE



**Los constructores
de la República**

C A P I T U L O

XI



**LIBERALES
DE ADENTRO
Y
LIBERALES
DE AFUERA**



Los de adentro y los de afuera

En Panamá no hubo, ni antes de la implantación del Estado Federal, ni después, estabilidad política, ni acatamiento a normas de convivencia que permitiesen la alternabilidad en el gobierno de quienes obtenían el poder mediante un sufragio electoral respetado por todos. No había partidos políticos organizados que se lo disputasen, sino más bien, el predominio de ambiciones personales o de grupos, conspiraciones y derrocamientos, sin obediencia a regulaciones establecidas. Ese tipo de gobiernos anárquicos y arbitrarios caracterizó lamentablemente nuestra marcha política; y aunque no había ejércitos ni generales, los golpes de cuartel eran fraguados por grupos civiles, con pocas excepciones, que improvisaban tropas para dar el golpe si estaban en capacidad de hacerlo.

Había sí, más que partidos, grupos más o menos coherentes, sobre todo entre los miembros de familias pertenecientes a clases sociales altas, que por tradición colonial estaban colocadas en situación predominante. Geográficamente les proporcionó un recinto exclusivo el muro construido para separar y proteger el núcleo de la ciudad colonial, al cual sólo había acceso por las entradas principales, las llamadas Puerta de Tierra y Puerta de Mar y otros postigos colocados en distintos lugares.

Tal recinto amurallado significaba, entre otras cosas, una visible segregación racial y social, pues las familias avecindadas en ese espacio no se mezclaban social ni matrimonialmente con personas que no perteneciesen a su grupo, con la excepción, eso sí, de extranjeros de raza blanca establecidos en la ciudad, a los cuales se acogía con beneplácito. Esas familias, por lo demás, tenían a su servicio un número plural de esclavos.

Surgió así la denominación discriminatoria *los de adentro*, que concedía un título de superioridad no discutida, en oposición a *los de afuera*, comunidad que estaba constituida por las gentes de Santana, estrechamente ligadas a la iglesia del mismo nombre y a la plaza situada frente al templo, que sirvió de centro de concentraciones populares y fue símbolo del espíritu del pueblo. Esa tradición se ha conservado incólume hasta hoy; de tal modo que cuando se habla de la Plaza de Santana, se alude a cuanto hay de más fervoroso y emotivo para las masas, porque ella ha sido y sigue siendo el escenario preferido para todos aquellos actos

en los que el alma popular se manifiesta espontáneamente, sin compromisos ni ataduras que deslustren su auténtica raigambre.

Si cabe hablar de evolución política en Panamá, ella habrá de marcar por pasos contados, el progresivo avance de las clases populares hacia el disfrute de posiciones que antes les estuvieron negadas. Aunque los de adentro fueron siempre los pocos, ellos mandaron por derecho secular heredado de la Colonia, y no hicieron concesiones. Consideraron tácitamente que ese privilegio les estaba reservado por superioridad social y económica, y no lo disputaron con nadie mientras no surgió, con fuerza y conocimiento de su propio valor, un grupo de hombres de esclarecida inteligencia, que conquistaron el derecho a figurar en la dirección de los asuntos públicos.

No fue la suya una gesta tumultuaria y arrogante, sino el pausado andar de quienes se abren paso poco a poco con demostración de sus capacidades individuales; aunque no faltó tampoco la asonada en que se puso a la cabeza, por lo menos transitoriamente, algún improvisado detentador del poder público, con aires de dictador. Sin embargo, no es esto lo que importa, sino la lenta maduración de una clase media de origen popular que se irá robusteciendo a medida que tenga o conquiste oportunidades de actuar.

Conservadores y liberales

La distinción entre liberales y conservadores aparece con bastante frecuencia desde el acto separatista de España verificado en 1821. Don Mariano Arosemena, por ejemplo, se llama a sí mismo liberal, y se adjudican este bautismo otros miembros de la familia, entre ellos Justo y Pablo Arosemena.

Santiago de la Guardia, gobernador del Estado Federal en 1860, era, en cambio, conservador, pero le acompañaron en el poder varios liberales distinguidos, entre ellos Gil Colunje, a quien nombró secretario de Estado. Por renuncia suya, algunos meses después, le sustituyó don Francisco de Fábrega, conservador. Más tarde, otro liberal, el doctor Pablo Arosemena, fue designado a su vez como secretario de Estado.

Es de notar, además, que Mariano Arosemena se sintió ofendido cuando llegó hasta él la noticia de que Bolívar se había declarado dictador en 1828, y así lo hizo saber en sus *Apuntamientos históricos*¹:

"No teníamos otro desahogo los liberales que la imprenta que usábamos para un periódico intitulado *Círculo Istmeño*... Los sucesos del año anterior sobre la proclamación de la dictadura vinieron a dividir a los istmeños, que habían estado unidos y cónsonos con la política liberal del resto de la república. Vino la división de los partidos, la división de los ánimos, la desconfianza entre unos y otros individuos, y aun el rompimiento de muchos para los negocios comunes de la vida. El partido liberal, si bien apreciaba al Libertador como el primer caudillo del republicanismo, se alarmó al contemplar la suma del poder público que se pusiera en sus manos. Decía aquél: 'Si hoy se desprende el pueblo de su soberanía, ¿qué seguridad habrá para que nos veamos después regidos por las instituciones populares que nos dimos? La democracia ha echado profundas raíces entre nosotros, y la sustitución a ella de un poder absoluto, va a ser precisamente, fuerte, fatal en sus consecuencias'. En efecto la división de los poderes es lo que constituye el gobierno democrático y republicano, y facultar a un hombre para que diera las leyes, las ejecutara y las aplicara, no era sino organizarse en régimen arbitrario."

Las palabras de Mariano Arosemena antes transcritas pueden considerarse como una magnífica proclamación del credo liberal y democrático, y denotan en el autor una convicción firmemente asentada. Recuérdese que el general José María Córdoba se alzó en armas contra Bolívar por iguales motivos, y que le envió una carta de ruptura que se transcribió en el capítulo primero de este libro.

Es revelador el hecho de que haya surgido en los momentos mismos en que se proclama la independencia de los pueblos españoles de América, un fervor por la libertad que fomenta en muchos hombres que no se acostumbrarán ya a vivir bajo la férula de gobiernos despóticos. Estaba entonces muy reciente el detestable absolutismo de Fernando VII, el monarca español que en la propia península produjo oleadas de indignación contra su régimen y que fue en parte responsable del desapego que las antiguas colonias mostraron hacia los procedimientos tiránicos de gobierno.

La división tajante entre liberales y conservadores es probablemente un producto del régimen colonial, en el sentido de marcar la diferencia entre quienes defienden la libertad como impulso nativo del hombre y quienes, habiendo nacido entre comodidades y privilegios, rodcados de bienes materiales, se aferran

a ellos con el afán de conservarlos. El nombre de conservatismo está asociado sin duda a esa tendencia.

Buenaventura Correoso, caudillo del liberalismo popular

Si se piensa, para citar ejemplos conocidos y más cercanos al tiempo actual, en hombres como Carlos A. Mendoza y Belisario Porras, en el prestigio popular que acumularon, hasta constituirse en caudillos de caudaloso arrastre, téngase presente que el modelo de quien ellos aprendieron el arte de actuar sobre las masas para ganar su adhesión, fue precisamente Buenaventura Correoso, cuyas cualidades heredaron. Conviene pensar también que sin tener por naturaleza y temperamento esa vocación de acercarse al pueblo para conseguir su apoyo irrestricto, tampoco un político logra convertirse en centro de atracción e irradiación, pues si ese poder de captación no se produce, la masa permanece indiferente y nada receptiva.

Sobre los antecedentes de ese movimiento, sus implicaciones internacionales, el examen de los grupos raciales que intervienen en todo este proceso, ha publicado Jorge Conte Porras un trabajo en su libro *Panameños ilustres*² que me dispongo a utilizar, pues permite enfocar la historia panameña del siglo pasado haciendo figurar ingredientes que le comunican mayor densidad y penetración con las circunstancias sociales, étnicas, históricas y políticas que mayormente intervienen en su desenvolvimiento y transcurso.

La aristocracia social en Panamá, hacia 1821. Su preponderancia política

Aunque Iturbide intentó promover en el Istmo la gesta separatista, con la mira de incorporar a Panamá al imperio mejicano, no logró conseguirlo, pues las clases dominantes seguían fieles a la corona española, pertenecientes como eran a familias de larga tradición monárquica. Por lo cual, cuando ya se abrió paso la idea de la separación de España, ella no provino ni fue fomentada por ajenas influencias.

Dice Mariano Arosemena en su estudio sobre la Independencia: "Era

una resolución del gabinete de Madrid, que este Istmo de Panamá se conservara bajo la monarquía a todo trance, y así lo dijo Morillo en las instrucciones que le dieran." ³

Pablo Morillo encabezaba una expedición organizada en Cádiz, destinada a la reconquista del territorio ocupado por los insurgentes, y llegó en el mes de abril de 1815 a Cumamá. Se había pensado al principio en mandarla a Montevideo, pero un cambio en la decisión se impuso:

"La lastimosa situación en que se hallaban las provincias de Venezuela y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene, el Istmo de Panamá, llave de ambas Américas, decidieron mi ánimo a dirigir la expresada expedición a Costa Firme..." ⁴

En concordancia con lo anteriormente expresado, que procede del real decreto expedido el 9 de mayo de 1815, se añade que salen de Cádiz dos expediciones más al mando del mariscal de campo don Alejandro de Hore y del brigadier don Fernando Miyares, con dirección al Istmo de Panamá y otros puntos. El mariscal de campo don Alejandro de Hore había sido nombrado, además, gobernador de Panamá.

La noticia de tales expediciones causó, como es natural, preocupación en las provincias insubordinadas.

"Pero no por esto —asienta Mariano Arosemena ⁵— se perdió en los granadinos la esperanza de ser libres e independientes. Una indignación grande contra el monarca absoluto y contra los mandatarios del virreinato, que destruyeron el gobierno constitucional, se apoderó de nosotros, así como la resolución firme de hacer la guerra a los tiranos con más vigor, aun a riesgo de nuestras vidas. Así se hizo en efecto y es histórico."

Como estas notas no tienen el propósito de contar las vicisitudes que siguieron a la voluntad ya declarada de los panameños, según puede colegirse por el testimonio de Arosemena, de separarse de España, sino el de mostrar en qué núcleo social surgió la idea de esa separación, queda claro que, no obstante su tradicional afiliación monárquica, fue en las clases de mayor relieve social donde se incubó la idea separatista. Se buscó para ello la ayuda inglesa, que cristalizó en una expedición formada en Londres bajo el mando del general Mac Gregor, que logró tomar a Portobelo, pero fue desbaratada por sorpresa gracias a la pericia del gobernador español Alejandro Hore. Con semejante ayuda se intentaba no

sólo el lograr la independencia sino el establecer un intercambio comercial con Gran Bretaña.

La empresa de la separación hubo de esperar mejores tiempos, que se presentaron cuando estalló en 1820 la revolución contra Fernando VII, el odiado monarca absolutista. Su derrocamiento trajo consigo una severa advertencia a los jefes españoles que comandaban las fuerzas represivas contra las colonias insubordinadas del nuevo continente. Mariano Arosemena hace sobre el particular una observación de gran importancia:

"El ejército que derroca el despotismo de Fernando VII viene a impedir que ese mismo despotismo continuara en Sur América. Morillo, Sámano y los demás jefes absolutistas bajo el mando del primero, conocen la gran importancia de tamaño suceso. Ellos veían que no podían contar para el porvenir con auxilios de hombres de la Península, en el estado de menoscabo en que se hallaban por acá las tropas que sostenían la causa del Rey, y además se penetraban de que las ideas liberales del nuevo gobierno hispano debían servir de apoyo a las que habían proclamado y defendían los venezolanos y granadinos. El ejemplo de libertad en la España europea, tenía que ser palpante para la España americana." ⁶

El camino hacia la independencia

Un nuevo e inesperado obstáculo interpuesto en el logro de las aspiraciones separatistas se presentó cuando el virrey Sámano, procedente de Jamaica, llegó a Panamá, resuelto a establecer el gobierno virreinal. Se había resistido a jurar la Constitución española, y venía dispuesto a gobernar con arreglo a sus métodos absolutistas.

El Cabildo se reunió para impedir rotundamente que asumiera el mando como virrey. Se alegaba que Panamá no formaba parte del virreinato, atendida su denominación de Gobierno de Tierra Firme, y que Sámano, por otra parte, había perdido todo derecho al cargo, colocado como estaba, en abierta oposición al régimen constitucional imperante. Pero una reacción de la fuerza armada le franqueó el paso, "para dar el mando al español más bárbaro y despótico que se conociera en la Nueva Granada" ⁷. Sólo la muerte del odiado personaje, ya viejo, enfermo y abatido, salvó al Istmo del terrible experimento.

Mejoraron las cosas cuando llegó, en sustitución, el general Juan de la

Cruz Murgeón, cuyos principios políticos, mucho más liberales que los de Sámano, permitieron que, de acuerdo con las leyes de la monarquía constitucional, que se empeñaba en hacer valer, desechando las intenciones separatistas, se verificase una elección de diputados de la provincia, que resultó integrada con ciudadanos panameños de la mayor prestancia, entre ellos Mariano Arosemena, Manuel José Calvo, Carlos de Icaza, José Antonio Zerda. El doctor Blas Arosemena fue nombrado representante en Cortes. Para presidir el Colegio Electoral fue designado el coronel José de Fábrega. No obstante, la determinación de ser independientes era ya una idea fija obsesionante.

Hubo de alterarse la situación con el nombramiento de comandante general del Istmo recaído en el brigadier Tomás Cires. Mas como no podía salir de Puerto Cabello, se nombró en sustitución al coronel José de Fábrega. Con la presencia de un panameño en la jefatura del gobierno y con la intensa campaña que se desplegó para abrir paso a la idea de la independencia, ésta se logró al fin, no sin antes haber provocado con habilidad la deserción progresiva de las tropas, mientras que con la fundación de sociedades patrióticas fomentadas en todo el país, se conseguía la adhesión de un gran número de ciudadanos.

Este movimiento, no se olvide, fue encabezado y dirigido por los miembros de las familias más influyentes, sin cuya intervención no habría podido prosperar. La siguiente cita de Mariano Arosemena permite comprobarlo:

"Nosotros comprendimos que no debía desperdiciarse un instante en la conclusión de la obra; y fue entonces cuando pidió el vecindario en alta voz que se reuniera el Cabildo, e invitara a las autoridades y empleados para deliberar lo conveniente. Fuimos oídos, y se reunieron en la casa consistorial, el gobernador de la provincia, el obispo diocesano, el provisor y vicario general, el auditor de guerra, la diputación provincial, el cabildo, el procurador general, los empleados de Hacienda y los jefes militares." ⁸

El poder decisivo de las clases dominantes

Conte Porras, en el trabajo ya citado, *Panameños ilustres*, llega a las siguientes conclusiones, cuya validez encuentra asidero en los hechos históricos antes expuestos:

"Nuestra emancipación es un hecho local, independiente de las gestas revolucionarias de Centro y Sur América, el acto en sí tiene un profundo sentido

sociológico, porque es organizado por los miembros prominentes de la aristocracia colonial:

1. Funcionarios gubernamentales
2. Miembros del ejército español
3. Dirigentes de la Iglesia.

"Por ello, en ningún momento puede considerarse el acto civil de noviembre de 1821, como una revolución. Las estructuras sociales que instaló la colonia a principios del siglo XVI, prevalecieron hasta muy avanzado el siglo XIX, y el poder político por varios lustros posteriores, continuó bajo la hegemonía de los españoles y sus descendientes. Esta conciencia de grupo es lo que lleva a los signatarios del acta de independencia a consagrar en ella, que la unión a la Gran Colombia se hace conservando el derecho al gobierno autónomo.

"Durante el siglo XIX, la aristocracia colonial hace el esfuerzo de conservar el poder. Es muy significativo apuntar que nuestros registros eclesiásticos, durante el siglo XIX, tuvieron esmerado esfuerzo en conservar una complicada clasificación de castas, de acuerdo con el origen racial del individuo, poniendo énfasis en la condición de mestizos, aun después de tres o cuatro generaciones. Esta clasificación vino a desaparecer legalmente en nuestro medio, al promulgarse la ley que creó el Registro Civil en la República de Panamá, por determinación del presidente Belisario Porras, en el año de 1914. Con el Registro Civil del Estado, desapareció el control que hasta la fecha, había ejercido con discriminación de castas, la Iglesia católica en nuestro medio.

"Puede observarse que los movimientos separatistas que se intentaron en el Istmo, para rescatar la plena soberanía, posteriores a la fecha de unión a la Gran Colombia, no tuvieron mayor repercusión cuando fueron dirigidos por Alzuru y Espinar, por su filiación extranjera y mestiza. En ambos casos la aristocracia colonial les dio el veto." 9

La influencia de Mosquera en la eliminación de tales privilegios

Ya el tratar de la acción drástica que el general Tomás Cipriano de Mosquera, al ascender al poder en 1861, emprendió contra la excesiva injerencia

de la Iglesia católica en la dirección de los asuntos del Estado, se hizo mención (Primera parte, capítulo V), de los decretos que dictó para poner fin a esa hegemonía.

Procedió así como el más radical de los liberales, y no tuvo inconveniente en proclamarse liberal siendo, como era, por razones de familia, de pura extracción conservadora. Pero le importaba más, como gobernante, provocar un cambio profundo en la estructura del Estado, que diese al traste con privilegios coloniales cuya vigencia se había extendido hasta mediados del siglo XIX. Aunque provocó reacciones airadas y lesionó intereses cuantiosos, no se detuvo en su revolucionaria acción de gobierno y la llevó adelante sin mirar en consecuencias.

Buscó, para realizar esa tarea, las capacidades ejecutivas de mayor clarividencia y audacia, como fueron Florentino González y Rafael Núñez.

Es de notar, además, que gracias a esa disposición de poner en marcha una obra revolucionaria de gobierno, se preocupó por dar realce a los hombres inteligentes de coloración mestiza, antes colocados al margen, y lo mismo en Nueva Granada que en Panamá tuvieron acceso a posiciones destacadas, hombres de procedencia humilde.

Con el general Mosquera se introduce, pues, la incorporación de fuerzas nuevas que habrían de influir decisivamente en las luchas políticas. No serán ya los blancos exclusivamente los llamados al ejercicio del poder.

Como fenómeno interesante y aleccionador, el arrabal en Panamá, en otras palabras, la comunidad santanera, se hace mosquerista y marchará al compás de las audacias políticas que impulse desde Bogotá el imperativo general Mosquera.

La sociedad de castas

El joven sociólogo Alfredo Figueroa ejerce su actividad profesional en Panamá y viene ofreciendo valiosas muestras de su inquietud intelectual, que aseguran al país la adquisición de un trabajador serio y consagrado, que sabrá acrecentar con sus producciones la bibliografía nacional.

Una de ellas tiene como título *Sociología del arrabal de Santa Ana*

(1750-1850), en la que da cuenta de sus hallazgos al analizar la estructura social de la ciudad de Panamá en el siglo que media entre 1750 y 1850, en el que todavía impera la división acuñada por la colonia española. En lo esencial, las diferencias que la separan de la existente en la Nueva Granada hacia la misma época no son muy distantes. Con la salvedad, eso sí, de que allá el perímetro geográfico es mucho más amplio, en tanto que el casco de la ciudad colonial nacida en 1673, en sustitución de Panamá La Vieja, se reduce a una estrecha península a la que un muro protector traza un límite sólo franqueable mediante la Puerta de Tierra, que da acceso al arrabal de Santa Ana, y la Puerta de Mar, como entrada marítima.

Fue precisamente la drástica intervención del general Mosquera, cuando se adueñó del poder en 1861, la que provocó el desmoronamiento de la estructura colonial. Su política revolucionaria se reflejó también en Panamá, y está conectada con el ascenso del arrabal al escenario político.

Se entiende por *casta*, según la definición que acoge Figueroa Navarro en su estudio citado, "un grupo social estratificado y unido por el origen étnico, por el estatuto jurídico idéntico y por el mismo tipo de oficio y de actividad económicas y profesionales, heredadas a través de generaciones." ¹⁰

En lengua española, *casta* alude también al origen, a la raza, y se aplica lo mismo a hombres que a animales. *De buena casta* es una expresión equivalente a *de buena raza*. En cambio, linaje, prosapia, estirpe, se aplican únicamente a seres humanos y denotan selección, nobleza de origen. El adjetivo castizo tiene en España una significación especial, para designar las cualidades distintivas del pueblo madrileño, su agudeza y maneras pintorescas, que acreditan su buena casta.

De conformidad con la acepción acogida por Figueroa Navarro, la sociedad de castas instaurada por la Colonia, no desaparece con la independencia en 1821 sino que mantiene su vigencia. El hombre blanco es el prototipo, y según el adagio de la época "todo blanco es caballero". Según la clasificación de Humbolt, citada por Figueroa, la sociedad colonial hispanoamericana consta, en primer lugar, de españoles peninsulares. Luego siguen los criollos, los mestizos, los mulatos, los zambos, los indios, y los negros africanos. Esa clasificación demuestra que, al lado de una sociedad de castas, existe, como consecuencia inevitable, un prejuicio de color que coloca, muy por debajo de los españoles y sus descendientes, los restantes grupos enumerados. La casta racial viene a ser el concepto predominante. ¹¹

En virtud de tales prejuicios, se establece una tajante distancia entre los blancos y los grupos colocados en escala inferior. He aquí una cita traída por Figueroa Navarro:

"En virtud de cierta idea relativa a la impureza causada por el contacto físico, Mollien observa que, con ocasión de un baile al cual asistiera en Panamá, después de la independencia, las esposas de los oficiales criollos temían danzar con los militares mulatos y negros. Por semejante proceder, la casta introduce un elemento adicional de distancia social cuando los motivos de desigualdad son muy débiles." ¹²

"Se tiene la convicción de que las gentes de color son biológicamente inferiores a los blancos. Los comerciantes españoles establecidos en Panamá se casan con doncellas criollas y contribuyen así a formar nuevas familias blancas en un país de escasa población. Pero no se admite el cruce de las hijas de los mercaderes con jóvenes de color, por el temor de que Panamá se convierta en una 'miscelánea república de mulatos'. El cabildo eclesiástico tampoco mira con simpatía los matrimonios de cruce entre blancos y gentes mezcladas, que harían descender el nivel social, con el consiguiente menosprecio a los descendientes de tales uniones." ¹³

La sociedad colonial, que continúa vigente durante el transcurso, en gran parte, del siglo XIX, se basa, por lo que se deja apuntado, en la desigualdad de castas, reservando todos los privilegios para los blancos o descendientes de blancos, como son los criollos. A los pertenecientes a esta esfera superior les están reservadas las ocupaciones lucrativas como el comercio al por mayor y al por menor. Las esferas inferiores, compuestas por pardos, negros y mulatos, deben dedicarse a oficios manuales, a servir en ocupaciones de inferior condición.

Las instituciones heredadas de la Colonia, los dignatarios de mayor relieve, como son el cabildo civil, el cabildo eclesiástico de la Catedral de Panamá, el comisario de comercio, el obispo y el alto clero mantienen, de común acuerdo, este orden jerárquico.

Son los miembros más distinguidos de esta esfera los que deciden sobre los acontecimientos políticos, los que forjan la independencia de 1821 y sientan la pauta para las acciones que habrán de tomarse durante el transcurso de esa centuria. Las familias más connotadas son dueñas de esclavos que trabajan a su servicio. De modo que todo concurre a mantener una hegemonía racial, social y económica de la que estarán ausentes los grupos de condición inferior.

La revolución que en 1861 desendecanó el general Tomás Cipriano de Mosquera romperá el muro mantenedor de esos privilegios de procedencia colonial y abrirá el camino para que prospere una estructura social más justa, mejor integrada y de mayor amplitud, que conduzca hacia una verdadera democracia.

La dictadura de José Domingo Espinar

Ya se ha podido comprobar cómo, con algunas excepciones, el gobierno del Istmo a partir de la separación de España en 1821, estuvo en manos de las gentes de adentro, es decir, de los hombres de mayor preeminencia social y económica, por tradición heredada de los tiempos coloniales.

Una de esas excepciones la constituyó la dictadura del general José Domingo Espinar, quien venía precedido de antecedentes honrosos como médico y secretario privado del Libertador; aunque, cuando vino al Istmo ya comenzaba a declinar el prestigio de Simón Bolívar, quién había renunciado al mando en enero de 1830, y en ese mismo año habría de morir.

Fue Domingo Caicedo, vicepresidente de Colombia, quien nombró a Espinar comandante general del Istmo, puesto que desempeñaba interinamente el general José de Fábrega. Espinar tomó posesión el 16 de julio de 1830. Pero cuando el presidente titular de Colombia, doctor Joaquín Mosquera, asumió de nuevo el mando, designó al general José Hilario López para ocupar el puesto de comandante general y trasladó a Espinar a la gobernación de Veraguas.

Espinar no se conformó con tal disposición y aprovechándose de la devoción a Bolívar que la masa popular mantenía ardientemente y de la aureola que le rodeaba a causa de los servicios que había prestado al Libertador, fomentó una asonada popular que estalló el 10 de septiembre de ese año, se adueñó del mando civil de que estaba investido el panameño José de Fábrega y se negó a dar posesión a José Vallarino, nombrado prefecto por el presidente Mosquera.

"Colocado en la pendiente de los desafueros —dicen Arce y Sosa ¹⁴— desterró a varios ciudadanos, persiguió a otros, confinó en Santiago al general Fábrega, cerró imprentas y cometió atentados que empañaron las glorias que había conquistado en la guerra por la emancipación americana."

Con la dictadura de Espinar comienza a mostrar su temible furor vengativo la agresión de las gentes de color contra la clase adinerada y orgullosa de

sus privilegios que dominaba en Panamá desde los tiempos de la Colonia. Espinar era hombre de extracción humilde, que había subido de posición gracias a las luchas de la independencia, en las que figuró al lado de Bolívar, como servidor suyo y muy allegado, y pensaba que aquellos laureles le aseguraban una especie de impunidad para actuar imponiendo su capricho, sin acatamiento de autoridades ni de normas. Cuando el presidente Mosquera le desposeyó del cargo de comandante general del Istmo, para poner en su lugar al general José Hilario López, se sintió tan ofendido que optó por la rebeldía contra el mandatario colombiano, desconociendo su autoridad, y desde ese momento no hubo ya impedimento que lo detuviera en el camino del desafuero.

Llevaba dentro el odio que algunos hombres de modesta condición tienen acumulado hacia la raza blanca, por considerarla usufructuaria de privilegios negados a los de abajo, y así lo demostró al perseguir abiertamente al general José de Fábrega, a José Vallarino, Mariano Arosemena y a otros que le estorbaban en sus planes de gobierno absoluto.

Dictadura de Juan Eligio Alzuru

En su afán de eliminar al general José de Fábrega, quien lo hostilizaba en la Provincia de Veraguas, Espinar dispuso ir a combatirlo en su propio reducto, llevando consigo una parte de las fuerzas de que disponía, y dejó la guarnición de Panamá bajo el mando del coronel venezolano Juan Eligio Alzuru, convirtiéndolo en jefe militar del departamento. Fábrega prefirió no ensangrentar el país en lucha fratricida, y aceptó, junto con otros compañeros, los rigores del destierro. Pero las cosas cambiaron de aspecto cuando los enemigos de Espinar lograron convencer a Alzuru de que entrara en el plan para el derrocamiento de la dictadura; de modo que al acercarse a Panamá fue interceptado por tropas enviadas por Alzuru, que le apresaron en Río Grande el 21 de marzo de 1831, y se le condujo a bordo de un barco que zarpaba para Guayaquil. Con lo cual vino a sufrir el mismo destino adverso que dispuso para el general Fábrega y sus compañeros de armas.

Alzuru, al principio, intentó agradar a los panameños, ofreciendo al doctor Pedro Jiménez el mando civil y reservando para sí el mando militar. Quiso aparentemente hacer volver al país al cauce constitucional. Pero allegados a Panamá varios oficiales venezolanos que habían tomado parte en acciones

revolucionarias del Ecuador, de donde fueron expulsados, éstos ejercieron sobre Alzuru una funesta influencia, poniéndolo en el camino de la violencia.

Como había provocado el desafecto del gobierno central a través de actos punibles, se empeñó en fomentar un movimiento separatista que desconocía el régimen instalado en Bogotá, con el fin de establecer en el Istmo un Estado independiente.

El gobierno de Bogotá, a su vez, adoptó las medidas necesarias para preservar la legitimidad, y nombró al coronel Tomás Herrera en el cargo de comandante general del departamento por decreto dictado en junio de 1831. Herrera se trasladó inmediatamente a Cartagena, donde las autoridades militares tenían orden de proporcionarle un cuerpo de ejército que respaldara sus acciones en Panamá. No pudiendo desembarcar en Chagres con las tropas, por la actitud hostil, lo hizo en Portobelo, donde recibió de la población muestras visibles de alborozo y adhesión.

Alzuru, entretanto, al enterarse de la presencia del general Tomás Herrera en tierras istmeñas, olvidó por completo sus anteriores promesas de concordia nacional y se constituyó en tirano de la más baja ley. Confiscó los bienes de los desafectos y los persiguió implacablemente. El general Fábrega, José Vallarino, Mariano Aroscena y otros prominentes ciudadanos fueron deportados; decretó el reclutamiento forzoso para elevar el número de tropas disponibles.

En los sucesos que siguieron después, el general Herrera vio reforzada considerablemente su posición con las deserciones de los muchos panameños que se sintieron traicionados por las pérfidas acciones del dictador, y se dispusieron a combatirlo. El general Fábrega logró volver al Istmo con otros deportados y organizó un frente de guerra en Veraguas, que se puso en marcha hacia la capital para sumar su contingente al de Herrera. En la fase final del encuentro con las tropas del dictador, lograron derrotarle en las orillas de Río Grande. Condenados después por un consejo de guerra, fueron fusilados en presencia de todo el ejército, Alzuru, Luis Urdaneta y otros jefes de la dictadura.

Los frustrados intentos encabezados por Espinar y Alzuru, de establecer, a su turno, una dictadura en Panamá, se explican por tratarse de militares envalentonados que, al sentirse contrariados por decisiones del gobierno central contrarias a sus designios, utilizaron el expediente de explotar el sentimiento separatista de los panameños, promoviendo asonadas en las que creían contar con

el respaldo del pueblo. Como ese apoyo no era efectivo sino condicionado a promesas que pronto dejaron al descubierto su falsedad, pues traían detrás un despótico afán de opresión y de engaño simulado, ni en uno ni en otro caso consiguieron otro resultado que el de un severo escarmiento para el pueblo panameño.

En la dura brega con nuestro destino, nos ha tocado en distintas ocasiones sufrir estas amargas pruebas; y es lo lamentable, eso sí, que no hayamos aprendido esa lección de cordura y de sensatez que debe promover en hombres y pueblos los infortunios sufridos, pues los desafucos que otros cometieron en nuestro daño, tampoco han impedido que, por cuenta propia, se repitan en el curso accidentado de la historia nacional.

Ascenso del caudillismo popular al ejercicio del poder

Creo que la distinción *los de adentro* y *los de afuera* tiene en la historia política y social de Panamá, un significado mucho más hondo del que a primera vista se sospecha. Esas expresiones van cobrando con el tiempo, y sobre todo cuando se cargan de contenido psicológico y dejan ver su intención valorativa, un sentido de profundidad que penetra lo mismo en las capas sociales altas que en las inferiores, y llega a conformar una mentalidad cónsona con la calificación que encierran, que va más allá de lo puramente accidental y limítrofe.

Quien queda alojado dentro de uno u otro grupo ya sabe que tiene dentro de sí una serie de rasgos distintivos que cuentan, no tanto por lo que pueda pensar de sí mismo sino por el criterio con que lo juzgan los demás.

Lo que comenzó por ser un límite entre el recinto amurallado que ceñía el viejo casco de la ciudad fundada en 1673 necesitada de protección contra las incursiones de los piratas, límite que también se expresa con *intra muros* y *extra muros*, trazó realmente una separación mucho más estricta, equivalente a una segregación que no fue artificial ni antojadiza; que definió dos núcleos de población, más escogida la una, populachera la otra; de coloración blanca, alojada en el recinto resguardado y protegido; de mezcla racial más o menos acentuada, mestiza en una buena parte, la que vivía fuera del muro, sin excluir a pardos, negros y mulatos, conglomerado que hizo surgir el nombre un tanto peyorativo de arrabal.

Pero el arrabal tuvo también su orgullo: el de saberse savia auténtica del

pueblo, y nunca lo desmintieron los hombres que, criados dentro de ese ambiente y sin aborrecerlo nunca, se confesaron sus representantes más calificados.

Tal fue Buenaventura Correoso, el primero y más decidido paladín de ese espíritu popular, que se proclamó donde quiera hijo de Santa Ana, de su iglesia parroquial y de la plaza del mismo nombre, que ha sido escenario de las luchas más encendidas, tribuna desde la cual los voceros del pueblo han dicho su palabra enardecida, no sólo en tiempos pretéritos, pues la Plaza de Santa Ana mantiene hoy su prestigio de siempre, y a ella acuden invariablemente cuantos se sienten compelidos, en un momento dado, a decir su verdad ante las masas.

Sobre la figura de Correoso ha escrito con devoción Ernesto J. Castillero Reyes, a quien tanto se le debe por la reconstrucción de nuestro pasado. En el caso particular de Correoso, son visibles su interés y su esfuerzo por rescatar y salvar de la destrucción documentos valiosos que sin su intervención habrían perecido, como su *Diario de cárcel* y una biografía manuscrita de José María Lleras, quien actuó como secretario suyo. A propósito del primero, dice don Ernesto:

"Nosotros hemos copiado del original la interesante relación que manos piadosas salvaron de su completa pérdida, habiéndonos prestado el precioso autógrafa el historiador Juan Antonio Susto, en cuyo poder los conocimos." ¹⁵

En la revista *Lotería* publicó, además, su estudio con el título de *El general Buenaventura Correoso*, que es una compendiada biografía del personaje ¹⁶. Lo que importa en su figura es el hecho ejemplar de que por primera vez se da en Panamá el caso del político que levanta su perfil sobre los demás con acentuados rasgos de prestigio individual, sintiéndose profundamente querido por la gente que le rodea. Su personalidad se forjó en estrecho contacto con la masa popular, entregándose a su servicio, representándola en cuantos asuntos requerían la intervención desinteresada y efectiva de un hombre dinámico y capaz, enérgico y eficaz en la defensa de sus intereses. Se fue creando así una estrecha compenetración entre el hombre y su pueblo, que le vio en todo momento a su lado. Fue el primer caudillo surgido en tierra panameña, querido como nadie. Sufrió persecuciones, conoció días aciagos, prisiones y malos tratos de sus enemigos. Agitador y rebelde, no sólo mostró su temple en la plaza pública sino que empuñó las armas en contiendas revolucionarias en las que cosechó laureles militares, pues fue nombrado general de división por el presidente Rafael Núñez mediante decreto del 22 de agosto de 1885.

"Nacido el 14 de julio de 1831 —dice Castellero— e hijo de don José de Los Santos Corcoso, prócer de la independencia de España (1821), se inició en la carrera pública como simple maestro de escuela primaria; después fue juez, periodista, diputado provincial, magistrado, representante y senador, ministro plenipotenciario y, sobre todo revolucionario. Puesto en el camino de la rebeldía en 1859, hizo el recorrido de la carrera militar con un poco de fortuna, coronando en ella sus aspiraciones de político; alcanzó a ser general de Colombia." ¹⁷

"El general Corcoso estuvo al frente de la administración del Estado de Panamá en tres ocasiones, con pequeños interregnos a veces. La primera vez fue en 1868, cuando, como primer sustituto del presidente titular, general Fernando Ponce, asumió el poder del 30 de agosto al 31 de diciembre de dicho año. La segunda vez fue como presidente titular en los años de 1º de enero de 1869 a diciembre de 1872. Hubo en ese lapso pequeñas interrupciones en las cuales le reemplazaron interinamente los sustitutos doctor Carlos Icaza Arosemena y general Rafael Aizpuru. En 1878, elegido nuevamente presidente, ejerció el mando desde el 1º de enero hasta el 29 de diciembre, cuando, bajo la presión de sus mismos partidarios consideró conveniente retirarse del cargo definitivamente. Practicamente desde esa fecha hizo vida privada, si bien no dejó de influir en la política de su partido." ¹⁸

Corcoso, abanderado del arrabal

La vida política de Corcoso, que se inicia hacia 1860 con su enfrentamiento a la Presidencia de Santiago de la Guardia, y termina con su participación en la guerra contra el presidente Núñez en 1885, está colmada de incidencias y peripecias colocadas en su camino por la marcha azarosa del Estado Federal de Panamá, que no pudo sustraerse a situaciones como las siguientes:

a. La creciente injerencia de los Estados Unidos del Norte en los asuntos internos del país, acrecentada por la construcción del ferrocarril, la constante inmigración de súbditos norteamericanos ocasionada por los viajes a California, y sobre todo, porque tenían en mira debilitar cada vez más la resistencia nativa a fin de facilitar su absorción dentro de la órbita de intereses y hegemonía norteamericanas.

b. A este orden de propósitos obedece la campaña periodística de *The Star and Herald*, periódico que se afana en demostrar la incapacidad panameña para garantizar el orden público y la seguridad de quienes viven en su territorio.

c. El incidente de "La tajada de sandía", del cual se ha tratado en un capítulo anterior, demuestra con creces el avance de ese proceso de descrédito, que propugna por la entrega del Istmo a manos capaces de mantener el orden y la seguridad públicas.

d. El reclamo del cónsul de Estados Unidos, J. Hough, ante el gobernador del Estado, Fernando Ponce, por la detención de Tomás Herrera, empleado de una empresa estadounidense dedicada al transporte marítimo, que provocó una publicación insultante del *Star and Herald* contra el Gobierno.¹⁹

e. La participación de Correoso en la lucha entre conservadores y liberales que se disputaban el poder, colocándose al lado de quienes enarbolaban la bandera liberal.

f. Esto explica el por qué encabezó el movimiento contra el gobernador Santiago de la Guardia, quien había llegado al poder, como conservador, mediante el desconocimiento del triunfo obtenido por los liberales.

g. Su conexión con el levantamiento revolucionario que el general Tomás Cipriano de Mosquera inició en 1860 para derrocar al régimen conservador. Según ya se ha expuesto, Mosquera envió a Panamá una expedición con tropas mandadas por el coronel Santa Coloma, que finalmente determinaron la caída del gobernador Santiago de la Guardia. El caudillismo de Buenaventura Correoso tiene filiación mosquerista y es también mosquerista el arrabal. Fenómeno explicable, además, porque el general Mosquera arremete contra el predominio de los privilegios conservadores y abre paso a elementos procedentes de otras capas sociales.

* * *

Una extensa relación de las acciones políticas de Correoso no cabe en las

posibilidades de este capítulo. Con lo enunciado se podrá ver que su actuación ocupa parte muy importante de los sucesos ocurridos en la segunda mitad del siglo pasado, para la cual contó con colaboradores valiosos como Rafael Aizpuru, Juan Mendoza, Pedro Prestán, Benjamín Ruiz, Mateo Iturralde, José Llorente. No en todos los casos tales sucesos se justifican ni les acompaña la razón sobradamente; pero sí están teñidos de colorido y sabor popular, y contradicen las acciones que adoptan, a su vez, los elementos conservadores. La envidia y el temor de sus adversarios, que recelaban constantemente del apoyo que las masas populares estaban prontas a prestarle, le infligieron golpes alevosos y le llevaron a la cárcel. Mas de todos esos reveses su figura salió cada vez más robustecida y con más acentuado prestigio.

Uno de los episodios en que se comprobó ese gran ascendiente suyo sobre las masas, se relaciona con la disputa entre conservadores y liberales a principios de 1868 para adueñarse del poder, en la que participan prominentes miembros de uno y otro partido. Dice al respecto Conte Porras, en su trabajo sobre Correoso:

"Hacia escasos meses, víctima de la fiebre amarilla, moría en la ciudad de Panamá, el presidente del Estado Vicente Olarte Galindo, oriundo de Colombia, a quien sucedió en el Poder Ejecutivo Juan José Díaz.

"El día 5 de julio de 1868, al realizarse las elecciones presidenciales, Buenaventura Correoso levantó una enorme multitud alrededor de la Plaza de Santa Ana, y en compañía de José María Llorente, Mateo Iturralde, Juan Mendoza y Pablo Arosemena, después de encendidos discursos, hizo leer un manifiesto al pueblo panameño, desconociendo la elección fraudulenta por medio de la cual el partido conservador había querido mantenerse en el gobierno.

"Correoso tomó el poder luego de un golpe de Estado y posesionó en él, en calidad de presidente provisional, a Fernando Ponce, oriundo de Colombia. A su arribo al cargo de presidente, Ponce designó a Correoso como general en jefe del Ejército Nacional, como respuesta a su abnegación y fidelidad a la causa de la libertad." ²⁰

Según puede verse, fue firme y decisivo en la lucha por sus convicciones políticas, y no vaciló en confiar a las armas la decisión si por medio de arbitrariedades, el partido conservador impuso en la Presidencia del Estado, un candidato que no había triunfado en las urnas. Para hacer respetar el sufragio en esa forma, se requería la intervención de un hombre de coraje y de verdadera

influencia en las gentes que le seguían. Cuando eran las figuras de adentro las que mandaban sin cortapisas, nada de ésto habría podido producirse.

Correoso no gozaba, por iguales razones, de las simpatías de los Estados Unidos, cuya política se encaminaba, como ya se ha dicho, a desacreditar el Estado panameño, a través del *Star and Herald*. Antes se ha hablado del reclamo interpuesto por el cónsul Hough ante el gobernador Fernando Ponce por la detención del señor Tomás Herrera, empleado de una empresa estadounidense de transportes, lo que dio origen a una noticia publicada en el mencionado periódico en la cual, tergiversando lo sucedido, se calificaba de "pillos y bandoleros a los revolucionarios que habían llevado a Ponce al poder". Clarísima alusión al caudillo Buenaventura Correoso, quien mandó al citado periódico un remitido en protesta por aquella imputación. Lo que tampoco evitó que continuara la campaña contra Ponce y su "junta consultiva", motejándolos de revolución ridícula.

El diario de cárcel de Correoso

La prisión de que se le hizo víctima, al volver de un destierro en Jamaica en 1865, atribuyéndole un supuesto movimiento subversivo, atestigua la mala fe con que sus enemigos se ensañaban contra su popularidad, temiéndola y procurando evitar que al encontrarse en libertad, peligrase la precaria autoridad con que intentaban mantenerse en el poder. Fue Gil Colunje, en su carácter de jefe provisional de gobierno, quien se obstinó en tratarlo con la mayor severidad, arrojándolo en la prisión de las Bóvedas.

"A la vista del estado sumamente indecente de ese lugar, que es una gran charca de agua y lodo, propio sólo para pastar chanchos, yo me resistí a entrar, alegando el estado de mi quebrantada salud, y lo expuesto que estaría a una grave enfermedad si me hacían permanecer allí. Los oficiales todos fueron de esta misma opinión y salieron a advertirlo así a la autoridad. Volvió poco tiempo después el teniente Francisco Rodríguez y me llevó a una pieza del Cuartel del Parque, donde quedé instalado con centinela a la vista. Pero ésto parece que no satisfacía el encono de ciertas personas, y como a las siete y media de la noche se presentó allí el prefecto, dando nuevamente la orden que me volviera a las bóvedas. Es inútil pintar el estado de este lugar: me encerraron solo en una de las

piezas, sin poder moverme del catre por lo demasiado pantanoso del suelo." (*Diario*, páginas 152-153)

Recuerda Correoso que en otra ocasión, en medio de la efervescencia política y de las pasiones enconadas, cuando el partido conservador perseguía a sus enemigos, estuvo un año arrojado en ese mismo lugar. Pero hoy son sus correligionarios políticos, muchos de los que se llamaron amigos personales, los perseguidores.

Una persona de su afecto, Antonio Ferro, ministro de Chile, vino a visitarlo para informarle de la siguiente gestión:

"Había conferenciado con Colunje y Olarte sobre mi arresto, en el acto que lo supo, y que ambos se declararon en buen estado, y querían la reconciliación conmigo; pero que temían al pueblo a quien yo movía, y que ellos no podrán más que asegurarse de mi persona, para así preservarse de un levantamiento." (*Diario*, página 154).

Este párrafo parece encerrar la clave de todo el lamentable episodio de la prisión. No había, en realidad, una acusación que tuviese algún fundamento; se hablaba de ella como una amenaza y como un pretexto para mantenerlo encerrado. Aun cuando sus allegados venían a verle y realizaban gestiones en su favor, no era fácil encontrar una solución.

Su amigo Ferro le transmitió una propuesta en el sentido de que si Correoso garantizaba a Colunje y a Olarte que no les haría oposición, ni permitiría que se las hiciera el pueblo del arrabal, la reconciliación podría producirse. Correoso no accedió a tal proposición que le habría convertido en satélite de la administración de Colunje, a la que con dignidad había combatido, y tras de la cual se le pedía una disimulada aceptación de la candidatura de Olarte para la presidencia en el período siguiente. Se quería, en realidad, que impidiese a su pueblo actuar con libertad, y aquello era un insensatez a la par que una fuente de desprestigio.

Hubo un cambio en la instalación de Correoso, pasándole a la pieza alta que ocupaba el alcalde, a condición de no admitir más visitas que las de la familia y uno que otro amigo. Las gestiones de personas influyentes habían producido aquel resultado, que le libraba del pestilente calabozo del piso bajo.

Las sospechas, sin embargo, de que estuviera tramando un plan subversivo, no cesaban, y una noche recibió la visita de Olarte y de Manuel José Díaz, quienes le solicitaban responder como hombre de honor si tenía algún fundamen-

to el rumor de un plan de revolución que debía efectuar parte de la tropa, que suponían adicta a Correoso, quien contestó:

"Puesto que usted me hace la justicia de creer que no soy capaz de mentir, y menos cuando se invoca mi honor, por toda respuesta le digo que es enteramente falso cuanto usted acaba de referir. 'Me basta ésto , se le respondió."

El análisis detallado de las incidencias que el *Diario de cárcel* contiene, arrojaría una triste demostración de la malevolencia, los engaños, falsas promesas y pretextos con que se dilató durante varios meses el martirio de aquel hombre enfermo y sufrido.

"Parece que tienen miedo hasta de mi respiro. Deberían avergonzarse de que el país viera que todo el Gobierno con sus bayonetas, mostrara tanto temor a la libertad de un solo hombre. Si ellos, en medio del pánico que los domina, pudieran comprender cuánto me engrandecerían más con semejante conducta, quizá no procederían tan torpe y antipolíticamente." (*Diario*, página 194)

Estuvo preso durante 145 días, y por fin le concedieron la libertad el 27 de abril de 1866. En el desarrollo de la vida política de los pueblos, la persecución contra Correoso no constituye un hecho aislado. Se repite con lamentable frecuencia cada vez que crece una figura que empequeñece las muy menguadas de sus adversarios; pues se piensa, un tanto ingenuamente, que basta con arrojarla a la cárcel y hacerle sufrir toda clase de vejaciones con el propósito de hundirla. El resultado contradice abiertamente esa pretensión, pues los pueblos se guían por un instinto justiciero y reparador que agranda con proporciones de mártir a todo aquel a quien, querido por la masa, se ultraja y escarnece. A veces la reparación es tardía; otras, provoca terribles represalias.

Notas

1. Mariano Arosemena, *Apuntamientos históricos (1801-1840)*. Biografía del autor, notas e índice de Ernesto Castellero R. Imprenta Nacional, 1949, 293 páginas más índices. La nota corresponde a la página 177.

2. Jorge Conte Porras, *Panameños ilustres*, Impresora Panamá, 1978, un volumen, 215 páginas.

3. Mariano Arosemana, *Independencia del Istmo*, Panamá, 1959, página 10.

4. *Ibídem*, páginas 10 y 11.

5. *Ibídem*, obra citada, página 9.

6. *Ibíd*em, *Independencia del Istmo*, páginas 28 y 29.
7. *Ibíd*em, página 33.
8. *Ibíd*em, página 46.
9. Jorge Conte Porras, *Panameños Ilustres*, páginas 69 y 70.
10. Alfredo Figueroa Navarro, *Sociología del arrabal de Santa Ana (1750-1850)*. Panamá, Impresora Panamá, 1978, página 9.
11. Ver Mingout, Charles, Alexandre de Humbolt, historient et géographe de l'Amérique espagnole, 1799-1804. Université de Paris. Francois Maspero, Paris, 1969, página 223, nota 22.
12. Ver Figueroa Navarro, obra citada, página 11 y nota (22).
13. *Ibíd*em, páginas 73 y 74.
14. Arce y Sosa, *Compendio de Historia de Panamá*, tomo II, Panamá, 1940, página 442.
15. La cita corresponde a la nota introductoria con que Ernesto J. Castellero publicó en el Boletín informativo del archivo nacional de Panamá, junio de 1977, Volumen 7, el *Diario de cárcel de Buenaventura Correoso*, página 151.
16. Ernesto J. Castellero, *El general Buenaventura Correoso*, revista *Lotería*, Volumen XII, Nº 194, segunda época, noviembre, 1967.
17. *Ibíd*em, páginas 46 y 47.
18. *Ibíd*em, páginas 52 y 53.
19. Ver Conte Porras, Buenaventura Correoso, en *Panameños ilustres*, 1978, páginas 90 y 91.
20. *Ibíd*em, páginas 89 y 90.

C A P I T U L O

XII



**CARLOS
ANTONIO
MENDOZA**



Antecedentes familiares

Proceden de la señora Agripina Locarno los siguientes datos, que son muy útiles para conocer las circunstancias relacionadas con el matrimonio de Juan Mendoza, padre de quien había de ser prominente figura del liberalismo panameño y uno de los principales gestores de la República.

Fue su madre doña Josefa Soto, la menor de tres hermanas: Francisca, Soto, que contrajo matrimonio con Mateo Iturralde, y Juana de Dios Soto, abuela de Guillermo Andreve. Josefa tenía fama de mujer bonita, la más agraciada de las tres hermanas, hijas de don José Victoriano Soto, quien opuso reparos al enlace de ella con Juan Mendoza, pues aunque la posición de ambos era más o menos equivalente, el color moreno del novio no agradaba a Victoriano Soto, quien tampoco miró con simpatía el enlace de su hija Francisca con Mateo Iturralde porque éste era hombre de muy pobres recursos.

Su orgullo nacía, por lo visto, de su condición de propietario de cuatro casas en la Avenida Central, una de ellas, la que le servía de residencia, sede más tarde del Corte Inglés.

Del matrimonio de Juan Mendoza y Josefa Soto nació en la ciudad de Panamá, el 31 de octubre de 1856, Carlos Antonio Mendoza, cuyos rasgos físicos cuando ya creció y se hizo adulto, le acreditaban como hombre de elevada estatura, de seis pies de alto, de fuerte contextura, color trigueño, de pelo negro, peinado en el centro, cara redonda y labios delgados, que adornaba con un bigote.

Sus maneras fueron muy distinguidas, e inspiraba gran simpatía por la afabilidad de su trato, sobre todo con las damas, hacia las cuales se mostró muy devoto y gentil. Tenía el don de agradar y el instinto del político en el sentido de inspirar confianza, ganar la admiración de las masas, cuya adhesión, cuando se convirtió en figura descolante del medio, fue ilimitada y constante.

Le acompañaban, para asegurar ese notable influjo, su porte gallardo, distinguido, y su capacidad persuasiva en el ejercicio de la palabra hablada, pues tenía el don de la elocuencia, que es clave de los triunfos políticos.

La herencia paterna

El capitán Antonio Mendoza, que perteneció al grupo de los libertadores de Venezuela, y gozó del respeto y la estimación de sus contemporáneos por las

cualidades que le distinguieron, fue el fundador de la familia en Panamá, en donde se radicó al terminar la lucha emancipadora.¹ De su matrimonio con una dama panameña nació el doctor Juan Mendoza, quien habría de engendrar a su vez el connotado hombre público que tanto contribuyó a fijar la trayectoria de nuestra república, a partir de 1903.

Nacido en 1829, ocho años después de la independencia de España, Juan Mendoza hubo de presenciar los acontecimientos nada edificantes que caracterizaron la vida política de Panamá durante el siglo pasado, a causa de los continuos disturbios promovidos por la ambición de llegar al poder. Sin embargo, anduvo más ocupado en su formación como abogado y en el ejercicio de la carrera judicial que en los ajeteos de la política. Como secretario del juez Buenaventura Correoso participó en las investigaciones relacionadas con el desgraciado incidente de 1856, conocido como "La tajada de sandía", aunque no se obtuvo entonces ni después el esclarecimiento indispensable.

Su actuación de mayor relieve le llevó en tres ocasiones, ungido por el voto popular, a la representación de Panamá, como diputado en la Cámara de Representantes o bien como senador; y hubo de participar en las deliberaciones de 1870 relativas al convenio acordado con los Estados Unidos para la construcción del canal interoceánico.

Colaborador asiduo del general Buenaventura Correoso, alcanzó a su lado posiciones de señalada importancia, como primer sustituto del presidente titular del Estado Soberano de Panamá, que lo era el general Correoso, en 1871, y como presidente provisional del mismo en 1872.

En 1876 fue elegido para ocupar una curul en el Senado de la República de Colombia. Fue ésta su última actuación pública, pues una inesperada enfermedad le produjo la muerte el 3 de mayo de ese mismo año. En el camposanto de la ciudad de Bogotá le despidieron varios oradores, entre ellos Aníbal Galindo, quien pronunció una sentida oración, ponderando las cualidades que le distinguieron en vida: abnegación, desinterés, cumplimiento honrado de sus deberes ciudadanos, pues murió en la mayor pobreza.

En la ley de honores que la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Panamá dictó en su honor el 3 de diciembre de 1883, se dice, en el segundo de los considerandos:

"Que el expresado señor doctor Juan Mendoza prestó a su país natal servicios importantes, ya como ciudadano, ya como empleado público, desde

cabildante de la ciudad de Panamá, hasta presidente del Estado, en calidad de primer sustituto; como coronel de las milicias y como magistrado de la Corte Superior, en cuyo ejercicio se pusieron a prueba y lucieron su honorabilidad, asidua consagración, clara inteligencia y rectitud, dando a sus fallos acentuados sellos de equidad." ²

Estudios y lucha por la vida

No fue la suya una vida fácil, rodeada de las comodidades que la fortuna familiar ofrece para el crecimiento y la educación. Hubo de tropezar, desde un principio, con los escollos de la pobreza, pues su padre, según ya se ha apuntado, aun cuando desempeñó puestos públicos de relieve, vivió muy escaso de recursos, ajustando sus actos a una conducta honrada y decorosa.

Acudió en su ayuda el general Buenavetura Correo, cuando ejerció el gobierno del Estado Soberano de Panamá, favoreciéndole con una beca para que pudiera emprender estudios superiores en Bogotá, ciudad hacia la cual viajó en 1869. Seis años más tarde, en 1875, hubo de volver a Panamá, a causa de las conmociones políticas que agitaban a Colombia y porque, además, necesitaba trabajar para el sostenimiento de la familia, al fallecer su padre en Bogotá. En la casa comercial Arosemena Hermanos obtuvo una colocación, y como fuesen necesarios mayores esfuerzos de su parte para el cumplimiento de las obligaciones familiares, aceptó el puesto de archivero en la Secretaría de Gobierno, en el cual le nombró el presidente del Estado, general Rafael Aizpuru. Dice con acierto don Juan B. Sosa, al relatar los comienzos de la vida pública de Carlos A. Mendoza:

"Con el desempeño de este modesto cargo —el de archivero— comenzó Mendoza su carrera pública. De entonces y hasta 1884 ocupó en los gobiernos del Estado Soberano los puestos de tesorero general de Instrucción Pública, procurador general del Estado, gobernador del Distrito Capital, subsecretario de Hacienda, diputado a la Asamblea Legislativa y miembro del Cabildo de Panamá."

"En 1885 fue secretario de gobierno del general Aizpuru, habiendo acompañado a este jefe en la revolución que encabezó para concurrir con los liberales en armas al plan general de derrocar el gobierno de la Unión, pues afiliado Mendoza por herencia y por temperamento al partido liberal, prestó en toda ocasión a su causa política el contingente de sus luces y de sus esfuerzos en

todos los campos de la actividad, ya en el periodismo, donde temprano se inició con bríos y culminó con éxito, ora en la tribuna política, donde su verbo sonoro y arrebatado a veces ha tenido siempre el poder de convencimiento y el empuje peculiar de los caudillos y conductores de pueblos, o bien en los campamentos, cuando su partido jugó al azar de las armas la solución de intrincados problemas políticos o la reconquista de sus derechos conculcados." ³

Ostracismo político, periodismo y campana por el partido liberal

En Carlos A. Mendoza predomina, como razón fundamental de su actuación, la firme voluntad de ser consecuente con sus convicciones, aun cuando esa lealtad le trajese consigo toda clase de sinsabores y persecuciones. Es lo probable que esa conducta suya haya contribuido a cimentar su personalidad en el aprecio y admiración de sus conciudadanos, pues los pueblos aprenden a confiar en sus dirigentes cuando éstos no les defraudan, entregándose a la posición cómoda de sobrenadar en distintas aguas, aunque perezca hoy lo que defendieron ayer y sea otra la posición de mañana. En estos casos suele darse el desapego y el desprecio hacia el político veleidoso, pues la adhesión popular, permanente y duradera, solo la obtienen aquellos hombres capaces de sacrificarse cuando los vientos no les son favorables. El instinto de las masas es certero en el sentido de confiar solo en los hombres capaces de mantener su integridad moral a salvo de condescendencias y claudicaciones.

En Mendoza se dio, con sobra de pruebas a lo largo de su vida, esa condición de rectitud que le hizo invulnerable a las tentaciones, resistiéndose a transigir si estaban en juego los principios normativos de su conducta. Por eso fue admirado y gozó siempre de gran prestigio.

Lo comprobó desde temprano, entregándose al periodismo combativo a través de distintos órganos de publicidad: *La Idea*, *El Deber*, *El Ciudadano*, *El Criterio*, por sus solos nombres denotan la índole de las campañas a que consagró su pluma, cuando creyó vulnerados y en peligro los ideales que defendía.

"Fueron tribunas que levantó en medio de un régimen asfixiante que ahogaba toda expresión del pensamiento, en cuyo interregno desempeñó en su partido los cargos de mayor honra y confianza." ⁴

El 8 de febrero de 1888 publicó Mendoza en el periódico *La Idea* un

artículo de importancia que marca en cierto modo un índice de su trayectoria política, pues hace ver hacia dónde dirigía los disparos que de continuo brotaban de su pluma: ⁵

"1860 • 1876 • 1885. Los años que marcan las cifras estampadas representan tres desastrosas revoluciones habidas en el país. Todas ellas han sido cruentas en sacrificios para el pueblo colombiano, todas ellas han traído consigo desgracias más o menos lamentables y lágrimas, desolación y miserias. En unas se ha defendido un principio, una idea; han sido el resultado de razones justificadas; en otras ha dominado un capricho una locura, una vanidad, la ambición de mando, si se quiere".

1860 es el año en que el general Tomás Cipriano de Mosquera se alzó en armas contra el régimen conservador imperante. 1876 fue el año en que el partido conservador, "se lanzó a una revolución descabellada" contra la Presidencia de Aquileo Parra. 1886 marca en el calendario político colombiano la fecha en que el partido radical desata la revolución contra el presidente Rafael Núñez, a quien Mendoza califica de "magistrado perjuro", pues "el partido conservador apoyó en masa al gobierno opresor". El blanco de los ataques de Mendoza es en los tres casos el partido conservador. Con ello deja claramente demostrado que su posición política es decidida e irrevocablemente liberal, y que en su defensa combatirá sin tregua.

Conviene destacar que abraza la causa del general Mosquera, y pone de relieve, como cuestiones esenciales, las siguientes:

a. Se pronuncia contra una inicua ley de elecciones, que dejaba a la nada el derecho más sagrado del ciudadano.

b. Condena el abominable sistema del centralismo, que hace nugatoria la soberanía de los pueblos.

c. El conservatismo mantiene en absoluto abandono la instrucción pública, "entregada en manos de los defensores del oscurantismo, a quienes hiere la luz, hasta el extremo de que negarían la que arroja el sol sobre la tierra, si todos los que habitamos en ella no la palpáramos."

d. Esta fue una revolución justificable, si es que hay justificables revoluciones.

Los gobernantes, antes de esa época, continúa Mendoza, oprimían al pueblo, esquilmandolo con cuantiosas contribuciones, negándole todos sus derechos, manteniéndolo sumido en la ignorancia.

La justicia triunfó esta vez con Mosquera; cayeron los tiranos; fueron reparados los muchos ultrajes inferidos a la opinión pública; el partido liberal alcanzó la victoria.

Hace luego un elogio de la Constitución de Rionegro, fruto de las victorias obtenidas, que "es en justicia honra y gloria del liberalismo."

Al referirse a la revolución de 1876, fraguada por el partido conservador contra el gobierno de Aquileo Parra, la repudia resueltamente, llamándola descabellada, "exhibiendo como única bandera el estandarte de Pío Nono, como dijo Pablo Arosemena.

Es no menos severo al enjuiciar los resultados de la revolución de 1886. Justifica, eso sí, que el partido liberal hubiese emprendido la lucha armada para derrocar el gobierno de Rafael Núñez, de quien dice que se rebeló contra las instituciones que había jurado defender. La opinión pública, añade, se levantó contra el magistrado perjuro. Condena la intervención del partido conservador, que "apoyó en masa al gobierno opresor". El partido liberal salió vencido, "no sin haber luchado antes con valor inimitable." ¿Y qué hicieron los vencedores durante la lucha y después del triunfo? "El país lo recuerda con horror, y en la historia está consignado, para descrédito de sus autores y conocimiento de las generaciones venideras."

El artículo en cuestión puede considerarse de singular interés para configurar la personalidad de Carlos A. Mendoza, ya que demuestra hacia dónde apuntaban de modo primordial sus amores y sus odios. Ha condensado en pocas páginas el contorno de su actuación política, haciéndola arrancar desde 1860, año en que el general Mosquera inicia su revolución política.

Se advierte claramente que los lineamientos de su credo político tienen como marco la segunda mitad del siglo pasado, y que su fuente no es otra que la accidentada contingencia en que se desenvuelve la historia política de Colombia, mirada en cuatro grandes hitos:

a. El determinado por la fuerza arrolladora que la audacia revolucionaria del general Tomás Cipriano de Mosquera trazó en la vida colombiana, descabezando la tradición colonial que todavía imperaba, con su régimen de privilegios, en aquella nación, en la que figuraba, mal de su grado, el Estado Federal de Panamá.

b. El determinado, desde el punto de vista ideológico, por la concepción del partido radical, que desarrolló su programa dentro de un liberalismo de avanzada, influido por ingredientes de procedencia europea, ya inspirados en el romanticismo francés, ya matizados con factores económicos de procedencia inglesa.

c. Desde el punto de vista constitucional, las preferencias de Mendoza se inclinan hacia la Constitución de Rionegro, dictada en 1863, a la que califica de "honra y gloria del liberalismo."

d. Su repudio encuentra fuerte asidero en las relaciones de Núñez con el partido conservador, considerado por Mendoza como enemigo irreconciliable, al cual era preciso combatir en todos los terrenos.

Lo dicho antes representa una primera posición en el desarrollo de la actuación política de Carlos A. Mendoza. Según habrá de verse, cuando ya enfrascado en la dirección de la política panameña, como forjador de sus instituciones, en compañía de Belisario Porras, Eusebio A. Morales y Guillermo Andreve, comprenda la necesidad de modificar su intransigencia contra el partido conservador, en beneficio de los propios intereses del liberalismo, otra será su actitud, y se pronunció, más bien, en favor de una política conciliatoria, favorecida por la circunstancia de que el conservatismo panameño no mostraba las aristas absorbentes e impermeables del que imperaba en Colombia.

En efecto, cuando llegó la hora de pactar con los conservadores panameños, Mendoza fue el artífice de esa conciliación, y no halló inconveniente en patrocinar la candidatura de don José Domingo de Obaldía para que ocupara el cargo de presidente de la República en 1908, que no logró completar en sus cuatro años, porque la muerte le arrebató el 1º de marzo de 1910. Correspondió a Carlos A. Mendoza el discurso de despedida en el campo-santo, con un sentido tributo

de admiración hacia el caído. He aquí algunos párrafos que transparentan la dolorosa emoción que le embargaba:

"Hace unos días no más el noble amigo, cuyos restos venimos a depositar aquí, compartía con nosotros, con entusiasmo y con fe en el porvenir, las labores del gobierno y las aspiraciones de mejoramiento y de prosperidad nacionales en cuya realización cifraba su gloria; y hoy venimos sobrecogidos y embargados por el dolor, a acompañarle a la última morada, por haberle sorprendido en medio de sus faenas la cegadora que ni perdona ni espera.

"Profundamente melancólico, señores, es el espectáculo que se ofrece a nuestras miradas. Desde un extremo a otro del país el alma nacional se ha conmovido al ver caer el hijo predilecto que dirigía sus destinos con juicio, moderación y benevolencia; y la manifestación que este cortejo significa, nos revela cuán hondo, cuán espontáneo y cuán sincero era el afecto que inspiraba en todas las clases sociales y en todos los gremios el ciudadano ilustre que acaba de desaparecer. Y esos sentimientos son merecidos, pues ellos fueron conquistados con la labor intensa de una vida sin reproches, con la posesión de un carácter íntegro, noble, generoso y desinteresado." ⁶

La transcripción anterior es reveladora en el sentido de mostrar una firme compenetración entre figuras del liberalismo panameño y del partido conservador, lo que habría sido casi imposible en la vida política de Colombia, donde predominó por mucho tiempo una severa intransigencia. Es muy probable que las fronteras ideológicas, allá muy pronunciadas, no existiesen entre nosotros en tales niveles contrarios a todo posible entendimiento. Carlos A. Mendoza, según lo demuestra el artículo que ha dado motivo a este extenso comentario, perteneció en un principio a la facción del radicalismo incompatible con el partido conservador y jurado enemigo suyo. En Panamá, donde las fronteras ideológicas no alcanzaron el mismo grado de acritud, evolucionó hacia un plano más propicio al entendimiento, que explica su admiración a José Domingo de Obaldía.

Actitud de Carlos A. Mendoza hacia Colombia

En varios artículos salidos de su pluma mostró, como panameño, un criterio adverso hacia el comportamiento colombiano con el Istmo de Panamá. En el discurso que pronunció en el Palacio Municipal de Panamá, al cumplirse el XII aniversario de la independencia, o sea, el 3 de noviembre de 1915, no fue

necesario que manifestara con su propio pensamiento los motivos de agravio de los hijos del Istmo a causa del trato recibido de la nación a la cual unieron espontáneamente su destino:

"No he de citar el testimonio de los que participamos en el proyecto libertador, sino que invoco las palabras justicieras hacia los panameños, vertidas por un colombiano notable e ilustrado, el doctor Santander A. Galofre, quien, en documento que hace honor a su inteligencia y a su corazón, se expresó, al saber lo ocurrido en Panamá, el 3 de noviembre de 1903, en esta forma tan verídica como nobilísima:

'Cuando el Istmo en 1821 selló su independencia y se incorporó espontáneamente a la Gran Colombia, abrigaba sin duda la convicción de que nosotros no anularíamos sus derechos y su libertad como pueblo y que respetaríamos siempre la integridad de su gobierno propio. Si faltamos o no a la confianza que los istmeños depositaron en el país (Colombia), que lo diga nuestra historia en los últimos veinte años y la obra de iniquidad y despojo realizada en Panamá en el mismo lapso. De dueños y señores del territorio (los panameños), los convertimos en parias del suelo nativo. Brusca e inesperadamente les arrebatamos sus derechos y suprimimos todas sus libertades. Los despojamos de la facultad más preciosa de un pueblo libre: la de elegir sus mandatarios, sus legisladores, sus jueces. Restringimos para ellos el sufragio, falsificamos el cómputo de los votos e hicimos prevalecer sobre la voluntad popular la de una soldadesca mercenaria y la de un tren de empleados ajenos por completo a los intereses del departamento. Les quitamos el derecho de legislar y como compensación les pusimos el yugo de hierro de leyes excepcionales. Estado, provincias y municipios perdieron por completo la autonomía de que antes disfrutaban. Se limitaron las rentas y la facultad de invertirlas. En las ciudades verdaderamente cosmopolitas del Istmo no fundamos escuelas nacionales en donde aprendieran los niños nuestra religión, nuestra historia y amar a la patria. A la faz del mundo castigamos con la prisión, el destierro, la multa y el látigo, a los escritores, por la expresión inocente del pensamiento.'"⁷

La denuncia tiene más valor por venir de la pluma de un colombiano y es suficientemente explícita al presentar los hechos en su cruda objetividad. En artículo, muy anterior, escrito íntegramente por Mendoza y publicado en el periódico *La Idea*⁸, febrero de 1888, con el título *Colombia y el Istmo*, el autor hace un recuento histórico de la trayectoria recorrida por nuestro país desde 1821,

año en que decidió incorporarse a la buena estrella de Colombia, considerándola hija predilecta de Bolívar, amparada en su prestigio y en su nombre. Aceptó la responsabilidad de contribuir con cuanto pudo al sostenimiento del Estado colombiano, incluidas sus deudas, sin recibir, en cambio, retribución por sus sacrificios.

"No se tome a vanagloria; pero la prenda más preciosa, el joyel más valioso de las riquezas colombianas, es este Istmo, tan poco apreciado por sus hermanos del resto de la República.

"Antiguas leyes dan al Istmo una pequeñísima participación en la renta proveniente del Ferrocarril de Panamá, y los directores de Colombia creen que eso es mucho, y anulan esas leyes por un decreto, tal vez por una simple nota.

"Existía aquí una escuela normal de varones y otra de niñas, únicos planteles de educación que la República sostuviera, y de una plumada se suprimen. Si los panameños quieren educarse, decimos mal, si quieren aprender siquiera a maestros de escuela primaria, que vayan a Cartagena, allí tienen unas cuantas plazas de qué disponer.

"Se quiso establecer líneas telegráficas para la comunicación entre los pueblos del Istmo, se elevó la propuesta al Gobierno general, y el más absoluto silencio fue la respuesta de esa superioridad paternal."

El vínculo que unía el Istmo a Colombia se estaba aflojando progresivamente. Los panameños estarían dispuestos a ceder a los colombianos aquello que más parecía interesarles: la renta del ferrocarril y las entradas futuras del canal, a condición de que se estableciera, en lo local, un gobierno propio.

Tal estado de ánimo, compartido, al parecer, por un buen número de panameños, constituía, a fines de siglo, el presagio de que se estaba incubando, sin otra alternativa, la rotura del vínculo, cada vez más frágil, que nos mantenía unidos a Colombia.

Notas

1. Ver Ernesto J. Castellero y Juan Antonio Susto, *Doctor Juan Mendoza*, Panamá, 1976, folleto, 13 páginas.
2. Los datos biográficos y documentales sobre la vida de Juan Mendoza proceden del estudio antes citado.
3. Juan Bautista Sosa, *Doctor Carlos Antonio Mendoza*, estudio publicado en la

revista *Nuevos Ritos*, número 62, del 15 de marzo de 1910, reproducido en la revista *Lotería*, volumen I, número 11, segunda época, octubre de 1956.

4. Ver Juan B. Sosa, artículo citado, página 14.

5. En la revista *Lotería*, volumen I, número II, segunda época, octubre de 1956, página 56 y página 58.

6. *Ibíd*em, páginas 33 y 39.

7. *Ibíd*em, página 51.

8. *Colombia y el Istmo*, artículo publicado en *La Idea*, número del 15 de febrero de 1888, año I, número 3. Reproducido en la revista *Lotería*, número citado, páginas 59 y 61.

C A P I T U L O

XIII



**BELISARIO
PORRAS**



Antecedentes de familia

El almirante don Joaquín de Barahona decidió establecerse en Las Tablas tras la destrucción de la vieja ciudad de Panamá en 1671, a causa del incendio ocurrido poco después del asedio y caída de la población en manos del pirata inglés Enrique Morgan.

Al radicarse en Las Tablas, donde fundó su hogar, construyó su casa en la plaza principal, que vino a ser la residencia de la familia. Uno de sus descendientes que llevó su mismo nombre, casó con doña Francisca de León, y habitó la misma casa del almirante. De aquel matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos Juana Gumercinda, futura madre de Belisario Porras.

El doctor Demetrio Porras llegó a esa población, investido con el cargo de prefecto del departamento de Los Santos por su paisano y amigo el doctor Bartolomé Calvo, quien había sido elegido, en votación popular, gobernador del Estado de Panamá. Colombianos ambos y juristas de profesión, les ligaba una estrecha amistad.

Porras cortejó, durante su permanencia en Las Tablas, a doña Juana Gumercinda Barahona, distinguida y bella dama tableña, y como fruto de ese amor nació un niño que con el nombre de Belisario Porras habría de ilustrar la historia panameña desde fines del siglo hasta 1924, año en que termina su último período constitucional en el ejercicio de la Presidencia de la República.¹

Infancia, precocidad y credo político

Mostró el niño desde temprana edad, una sensibilidad enfermiza, que se agudizó con la muerte de su madre. Los cuidados maternos, que falta le hacían, quedaron encomendados a su abnegada abuela, doña Francisca de León de Barahona, que le atendió con el mayor esmero.

Antes de asumir el cargo de prefecto del Estado de Magdalena, con que había sido investido, el doctor Demetrio vino a Las Tablas con el fin de ver a su pequeño hijo Belisario. Mas como fuese preciso volver a Colombia para posesionarse de la prefectura, hubo una penosa escena de despedida entre padre e hijo, pues el niño, lleno de desesperación y sintiendo la necesidad de apoyo paternal, prorrumpió en copioso llanto y sufrió una violenta crisis emocional y enfermó.

Se recuperó por fortuna, con los continuos cuidados de su abnegada

abuelita, y comenzó a crecer como los demás niños, en medio de las atenciones que le prodigaban los miembros de la familia Barahona, y también su padrino, don José Encarnación Brandao, quien le enseñó a leer y le inició en la educación primaria.

"A la tierna edad de cinco años —dice uno de sus primeros biógrafos, Ernesto J. Nicolau²— como veía los pájaros volar, él también quería volar; el portal, la calle y la amplia plaza lo atraían al juego con los otros niños..."

Tiene una particular importancia para comprender y valorar la curva vital del eminente panameño nacido en Las Tablas, el libro *Trozos de vida* que él escribió, recogiendo, como el título sugiere, no el relato continuado de cuanto aconteció a lo largo de su existencia, sino episodios de la misma, que ponen de relieve, mediante anécdotas y cuadros recogidos al azar, peripecias ocurridas, recuerdos de infancia, pormenores acerca de los estudios que realizó en Colombia y en Francia, presentación de personajes a quienes conoció en su pueblo natal y que le ayudaron a forjar su porvenir, así como también incidencias desagradables, tropiezos, ingraticudes e inconsecuencias forjadas por la enemistad y la envidia. En su manera de contar las cosas no hay refinamiento literario sino una prosa sencilla, a veces campechana, a ratos chispeante y familiar, que comunica interés y amenidad a los relatos.

En el prólogo que José D. Moscote compuso para la publicación del libro, se dice en el párrafo inicial:

"Hace algunos años, desde tribuna que supo de muchas de nuestras ilusiones y refiriéndonos al autor de este libro, el doctor Belisario Porras, escribimos: 'Nuestro presidente es uno de esos hombres singulares que de tiempo en tiempo aparecen en el seno de los pueblos, dijérase que para ser el centro obligado de la atención pública de sus contemporáneos, ya por las simpatías que despiertan ante las persecuciones de que por lo común son víctimas, ya por los odios o reacciones que inspiran cuando, a su vez, actúan de triunfadores. En efecto, sobre él ha pasado el oleaje terrible de venenosas cóleras, y, ahogado literalmente en un mar de desgracias, ha salido de ellas convertido en un ídolo amado hasta de los mismos que le precipitaron y en su dolor se complacieron. Un hombre así, que debe conservar fresco el recuerdo de tantas vicisitudes, que posee un talento claro, que ha leído y viajado mucho, que conoce a los hombres y es suspicaz, nervioso, apasionado y de temperamento dominador, tiene que haber realizado muchas y muy singulares acciones...' "³

Han servido de base para algunas de las secciones de que consta el recuento biográfico de Ernesto J. Nicolau, los relatos que contienen los *Trozos de vida* escritos por el propio doctor Porras, en los cuales se da cuenta de sus relaciones con dos políticos panameños que influyeron mucho en la formación de su ideario político y en el rumbo de su vida: Gil Colunje y Buenaventura Correoso.

Con el título de *Mi filiación al liberalismo* se refiere al doctor Porras en su mencionada obra a las dos prominentes figuras nacionales, dedicando un artículo a cada una de ellas.

"En el año de 1865, adolescente todavía, apenas podía darme cuenta de lo que pasaba en el ambiente nacional. Sin embargo, algo de sublime agitaba las alas de mi espíritu y en sueños se me presentó, más de una vez, la imagen de la patria en toda su majestad altiva y bella. Vientos de renovación soplaban de uno al otro extremo de la República. En la Constitución de Rionegro, tajada luego por la mano brutal de la tiranía, garantizada estaba la vida de la democracia." ⁴

El punto de vista de Porras como de Mendoza, coincide en afirmar que esa Constitución es un instrumento jurídico de primer orden, en el cual se perfilan con toda nitidez los contornos de la democracia, y que ella es el fruto de mentes privilegiadas del liberalismo.

"Las ideas liberales dormidas hasta entonces, se abrían paso e iban filtrándose en el espíritu de los que, como yo, todavía estaban en aquella edad risueña en que todo se mira a través de brillantísimos lentes, sin llegar a comprender siquiera los profundos arcanos de la vida."

Es sorprendente el hecho de que ambos exponentes de la ideología liberal en Panamá, que son a la vez hombres de primera fila en la construcción de la República, sitúen en una misma fecha el punto de arranque de su credo político y se consagren de por vida a defenderlo en todos los terrenos, lo mismo empuñando las armas en ardorosa contienda que dedicándose más tarde, terminados los ardores bélicos, a la tarea de estructurar con esos principios las instituciones de la nación a cuyo servicio estuvieron entusiastamente consagrados.

Porras confiesa que su padre pertenecía al partido conservador, y que esta circunstancia constituía un "poderoso motivo para haber seguido sus huellas en aquel campo; pero no fue así." Le sedujeron otras corrientes ideológicas, sus-

traídas de textos que llegaron a sus manos, allá en la soledad de su pueblo natal.

"Luego, el conocimiento íntimo que tuve de dos hombres, —dos de aquellos que en la época de que hablo eran todo corazón y cerebro—decidió de manera espontánea mi filiación al liberalismo. Hoy, después de tantos años, rememoro los acontecimientos y ante mis ojos surgen excelsas y sublimes en la gran majestad de su grandeza, las figuras de esos dos caudillos del liberalismo que respondieron a los gloriosos nombres de Gil Colunje y Buenaventura Correoso." ⁵

De la mano de esos dos preclaros hijos del Istmo traspasó los umbrales de la adolescencia y entró a formar en las filas del partido "que más tarde me tocó defender en los campos de batalla, en el gobierno y fuera de él, en la prensa y en la tribuna, cuando era un delito pensar, y las libertades públicas habían sucumbido al golpe férreo que les asestara un déspota traidor."

Como también ocurre con Carlos A. Mendoza, Belisario Porras se declara enemigo del régimen de Rafael Núñez, a quien califica duramente con el epíteto de "déspota traidor". Como se ve, la coincidencia de ambos es completa. Bebieron, se puede decir, en unas mismas fuentes, y la trayectoria que habrían de seguir en el futuro les acercó aún más. Juntos participaron en la Guerra de los Mil Días y luego en las arduas tareas de construir la República naciente, urgentemente necesitada de buenos conductores.

Colunje, Correoso y los estudios del joven Belisario

A través de los *Trozos de vida* se puede seguir, contada por el protagonista, la interesantísima etapa en que, todavía en la adolescencia, traba conocimiento con los dos políticos panameños, que le admiraron y protegieron, seducidos por la inteligencia del muchacho, su despejo mental y su disposición para el trabajo.

Porras, ya adulto, da cuenta de esos contactos que tanto le estimularon, pues la amistad y admiración que cuando niño le inspiraron no amenguó con los años sino que se aquilató. Señal de que no fueron ilusiones juveniles sino huellas permanentes en el recuerdo y en la emoción, que se aquilataron con el correr del tiempo.

Dice el doctor Porras, ya en la plenitud de su vida, que era todavía niño cuando Gil Colunje ascendió a la Presidencia de Panamá y visitó Las Tablas, acompañado de una selecta comitiva. El muchacho sintió una gran curiosidad por conocer al recién llegado, que se hospedó en una casa cercana a la suya, y vino después a saludar a la familia Barahona. Le recibió su abuela con la mayor deferencia. Colunje, al mirar al pequeño Belisario, le atrajo hacia sí, tomándole la mano y dijo: "Este debe ser el hijo de Demetrio..." Se dirigió luego a la abuela, preguntándole por los adelantos del pequeño en los estudios y el nombre del maestro. Ella le respondió que ya había leído los libros más importantes conseguidos en el pueblo: *Don Quijote*, la *Biblia*, *Gil Blas de Santillana*. El presidente Colunje puso en manos del niño una onza de oro, instándole a comprarse otros libros.

"Mi interés político y mi interés por los hombres públicos y por mi país, nació entonces y algunos años después, cuando fui a estudiar a Bogotá, mi mayor deseo y mi mayor emoción al realizarlo, después de ver y abrazar a mi padre, fue ver a Colunje y abrazarlo también. Era entonces magistrado de la Corte Suprema y mi padre me llevó a verlo... Fue él quien decidió que mi padre me colocara, no en el Colegio de Concha, ni en el de Marroquín —conservadores amigos de mi padre— sino en la Universidad Nacional." ⁶

La cita anterior tiene la importancia de hacer ver cómo el joven tableño demostraba desde muy temprana edad su vocación por la política, estimulada por el trato con los hombres públicos que, en visita oficial, habían llegado a su pueblo. Primero Gil Colunje, en 1865, y el general Buenaventura Correo, en funciones de presidente del Estado, cinco años después.

Su buena suerte quiso ponerlo en contacto inmediato con el general que necesitaba un joven talentoso y con buena letra que pasase en limpio las actas de las visitas practicadas en varias oficinas. Le consultaron sobre el particular, y no tuvo inconveniente en contestar afirmativamente. El general, una vez averiguado quién era su padre y otros pormenores acerca de su competencia, le encomendó el trabajo que Belisario terminó en cuatro días, al cabo de los cuales lo examinaron el general Correo y sus colaboradores inmediatos, confrontándolo con los originales. No habiendo encontrado un solo error, el general le dio un abrazo, diciéndole: "Te felicito. Eres un muchacho que prometes." Sus familiares, enterados de lo acontecido sintieron orgullosos y comentaron: "Ese hombre es un gran corazón."

"Pensé entonces —comenta a su vez Belisario Porras— en el doctor Gil Colunje, en la bondad de esos dos grandes hombres tan parecidos en el fondo y de allí fue surgiendo, como digo en mi relación anterior, el amor por las ideas liberales, que hechos posteriores vinieron a afianzar con el correr del tiempo." ⁷

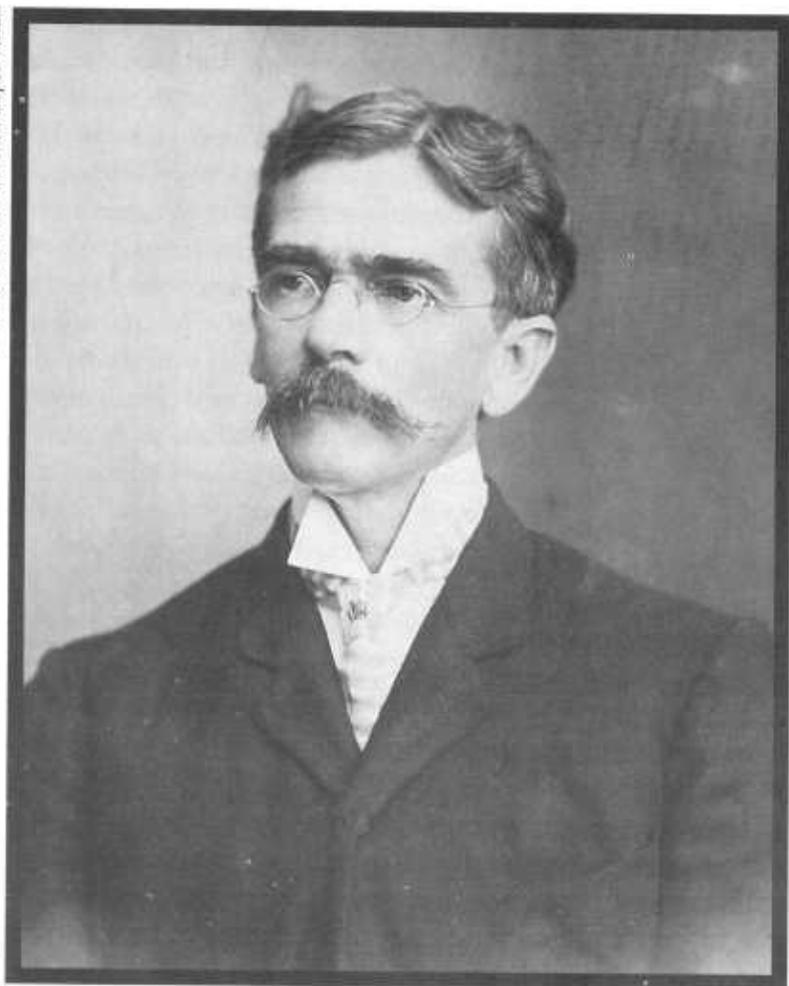
La amistad entre el general Correoso y el joven Porras se hizo más estrecha a causa de un suceso que comprobó hasta qué punto el muchacho tableño se interesaba por la suerte del primero. Pues sus enemigos de Chiriquí, enterados de su visita oficial a Las Tablas, llegaron sigilosamente hasta esa población, dispuestos a eliminarlo. El ruido de numerosas descargas de fusilería, en horas de la noche, produjo gran alarma. El joven Belisario fue uno de los más alarmados, pues temía que le hubiesen asesinado. Intentó pasar a la casa donde estaba hospedado el general, mas no lo consintió su abuelita, temerosa del peligro. No pudo dormir aquella noche, y cuando amaneció logró escapar, burlando la vigilancia de la familia, para tener noticias de lo que hubiese ocurrido.

Se trasladó a la casa donde habitaba Correoso, y halló las puertas abiertas. "Mi corazón palpitaba intensamente. Me parecía que al entrar lo iba a encontrar tendido ya sin vida, sobre un charco de sangre... Por fin, convencido de que nadie estaba allí que pudiera impedirme la entrada, lo hice con el mayor sobresalto. Penetré al cuarto que el general ocupaba y vi en una silla parte de su ropa. Faltaban los zapatos y la camisa... Entonces comprendí que él había huido..." ⁸

Se convenció de ello yendo al patio, en cuya cerca había un portillo con dos estacas quitadas y huellas que denunciaban el paso de una persona por ese lugar. Las huellas le condujeron al monte, caminó un buen trecho, hasta llegar a una quebrada, donde se detuvo. De pronto oyó un silbido, que también percibió una persona de confianza que le acompañaba. Ambos advirtieron que el silbido procedía de un hombre subido en un árbol, que resultó ser el general Correoso, a medio vestir, quien le reconoció, sorprendido de verle en ese apartado lugar. El joven Porras le contó cómo su afán de saber qué suerte había corrido y su deseo de ayudarle habían guiado sus pasos hasta allí.

El hombre que acompañaba a Porras conocía bien a Correoso y era amigo suyo, y le propuso ocultarle en un lugar de su propiedad, donde tenía un trapiche. Una vez instalado, comisionó a su joven amigo para que fuese al pueblo para comunicar al tío Asunción y al prefecto Saucedo que le ayudasen con el mayor secreto en aquel difícil trance. Como sus perseguidores estaban todavía en la población, tuvo dificultades para encontrar a su tío y al prefecto Saucedo, pero

© Derechos reservados: R. López-Arrius.



Belisario Porras

al fin lo consiguió, y seguidamente fue al trapiche para enterar al general del cumplimiento de su misión.

Los amigos nombrados prepararon en secreto la salida de un buque del puerto de Guararé, en el cual habría de viajar el general Correo con rumbo a la capital.

"Jamás —dice Belisario Porras— he podido olvidar aquellos momentos de terrible angustia, que, si se quiere, bendigo interiormente, ya que allí nació la amistad que me unió a aquel hombre, todo corazón, que influyó de manera tan poderosa en mi carrera política." ⁹

Estudiante en Bogotá (1869)

Tenía quince años el joven Belisario cuando llegó a su casa solariega de Las Tablas un mensajero, portador de cartas, ropas y dinero, con instrucciones de hacerle viajar a Bogotá, donde le esperaba su padre, el doctor Demetrio Porras, quien tenía grandes deseos de mantenerlo a su lado para procurarle la educación que pedían su despejada inteligencia y sus ansias crecientes de saber.

Ya había leído mucho por propia cuenta, familiarizándose con los clásicos latinos y griegos, con autores europeos de gran fama como Montesquieu, Voltaire, Hobbes, Locke, Balmes, Adam Smith, se había iniciado, en fin, en el mundo de la cultura, guiado por su propia avidez intelectual.

Ahora tendría la oportunidad de agrandar los horizontes, aprovechando las enseñanzas de profesores eminentes, bajo la tutela de su padre y del doctor Gil Colunje, quien ocupaba la elevada posición de magistrado de la Corte Suprema. Era, además, rector del Colegio Mayor del Rosario y catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad, y uno de los jefes más prestigiosos del partido liberal. Con tal mentor como guía se comprenderá que el joven panameño disfrutaba de las mejores condiciones para orientarse en sus estudios .

Debía, por otra parte, al general Bucnaventura Corcoso, la decisiva ayuda de haberle proporcionado, de igual modo que a Carlos A. Mendoza, una beca del Estado panameño para emprender estudios superiores; de modo que el porvenir, gracias a esos buenos amigos, se le presentaba sobre manera propicio.

Su padre le matriculó primero en el Colegio de San Bartolomé, y de allí pasó en 1874, bajo la amistosa presión de Gil Colunje, a las aulas de la

Universidad Nacional. Al frecuentar la casa de Colunje en Bogotá, tuvo la oportunidad de conocer personalmente a las grandes personalidades del Olimpo Radical: Murillo Toro, José María Rojas Garrido, Santiago Pérez, Felipe Pérez, Isauro Salgar, Felipe Zapata, César Conto, político y poeta.

"Imposible olvidar —dice Belisario Porras— la época universitaria, cuando fue Colombia la primera potencia sudamericana, tanto por la calidad de las tropas aguerridas, como por su sistema de instrucción pública que afianzaba un gobierno de liberalismo doctrinario. En el ambiente nacional repercutía como una clarinada de triunfo la oratoria de Rojas Garrido, en tanto que se enseñaba el derecho que atesoraban las obras de Camacho Roldán y otros no menos esclarecidos jurisconsultos del país hermano." ¹⁰

Estudiante en París. Regreso a Panamá en 1884

El alumno aprovechado, perseverante y estudioso que fue Belisario Porras, predispuso en su favor no sólo a panameños notables como Gil Colunje, Bucnaventura Correoso y su propio padre, sino que le granjeó las simpatías de profesionales colombianos de la mayor prestancia que, conociendo sus quilates, se aprestaron a concederle su ayuda, porque veían en aquel joven un seguro porvenir.

"Como todos saben, al recibir en 1881 el grado de doctor en jurisprudencia en la Universidad Nacional, me tocó en suerte ser uno de los escogidos por el doctor Zaldúa, presidente de la República, para ir a perfeccionar los estudios en Europa, y para ello se me nombró cónsul en Bruselas, Bélgica, distinción que no he podido olvidar nunca, ya que el noble gesto de tan noble mandatario venía a constituir un estímulo en aquellos momentos en que entraba de lleno a la vida ciudadana." ¹¹

Partió el joven panameño ya ungido con el doctorado a reforzar su mente y mejorar su cultura en el ambiente refinado de París, a mucha distancia del que predominaba en la sabana bogotana, desde luego más avanzado que el existente en su nativa Panamá. Tenía entonces el viaje a Europa y lo mantiene aún, el privilegio de introducir a los visitantes de otras latitudes en un mundo de cultura milenaria, la más desarrollada y fecunda para las mentes ávidas de saber y de

ilustrarse. Qué duda cabe que el doctor Porras recibió en aquella ciudad una influencia benéfica en todos los órdenes; que aprendió a juzgar de hombres y cosas con criterio más firme y seguro; que, como futuro gobernante, concibió proyectos que habría de realizar en su país, imbuido de ideales de progreso y con la ambición de transformar, como efectivamente lo hizo, las instituciones pobremente montadas. Se necesitaba una mente bien dotada y nutrida adecuadamente para emprender la tarea, que debería contar, además, con decidida capacidad de acción.

"Desgraciadamente la muerte del doctor Zaldúa malogró en mucho mis proyectos. Extinguido para siempre aquel ilustre mandatario, volvió a reaccionar el nuñismo, un tanto decaído con la ascensión del doctor Zaldúa al poder, y yo perdí mi puesto de cónsul por la aversión al llamado radicalismo de mi juventud. Triste política de quita y pone, de aquel tiempo, que causó en mi alma juvenil la más honda impresión." ¹²

La idea de Porras, después de ese revés, era la de quedarse en París, al servicio de una casa comercial. Mas cuando Colunje, que se encontraba a la sazón en aquella ciudad, supo la noticia, le mandó a llamar para decirle:

"Usted le pertenece a su país. Para eso ha estudiado. Váyase a Panamá y trabaje allí." Le prometió presentarle al conde de Lesseps, quien a su vez, le dio una carta de recomendación para presentarle al director de la Compañía del Canal de Panamá.

Provisto de esa carta, Porras viajó a Panamá en 1884. Era de tal manera obligante esa recomendación, que el señor Dingler, aunque mal humorado, decidió atenderlo, después de hacerle esperar en varias ocasiones. Ya en presencia suya, el director de la compañía le preguntó qué deseaba hacer, insinuándole la posibilidad de un contrato de excavaciones, con el cual podría ganar millones. Porras le contestó que él no era ingeniero, indicándole su incompetencia para tal tipo de operaciones; con lo cual dejó al descubierto su ingenuidad, pues eran precisamente los no profesionales quienes resultaban más favorecidos. Le nombraron, al final, al conocer el señor Dingler su profesión de jurista, abogado asistente del canal. Y así, trocando la fortuna por el ejercicio de su profesión, el doctor Porras entró en las realidades de la vida con un modesto sueldo, demostrando ser hombre de ley, pero ingenuo y poco avisado en materia de negocios.

Notas

1. Para los datos biográficos, ver Ernesto J. Nicolau, *Ensayo biográfico del doctor Belisario Porras*, publicado en la revista *Lotería*, segunda época, noviembre de 1956, número 12, páginas 38 y 56.

2. *Ibíd*em, página 42.

3. Ver Belisario Porras, *Trozos de vida*. Editora de la Nación, Panamá, 1975, página 1.

4. *Ibíd*em, página 1.

5. *Ibíd*em, página 2.

6. *Ibíd*em, página 4.

7. *Ibíd*em, página 8.

8. *Ibíd*em, página 9.

9. *Ibid*em, página 10.

10. *Ibid*em, página 11.

11. *Ibíd*em, página 25.

12. *Ibíd*em, páginas 25 y 26.